

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 6** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización de la primera fase del primer ejercicio del concurso-oposición libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la especialidad Imprenta, nivel salarial C1, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006), y en la base cuarta de la Resolución de 14 de octubre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de noviembre) por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral, de la especialidad Imprenta y de nivel salarial C1, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 24 de marzo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril),

HA RESUELTO

Primero

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera se encuentra publicada en la página web de la Universidad (<http://www.uah.es>). La segunda figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión u omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero

Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración de la primera fase del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2011, a las diez horas, en el salón de actos del Jardín Botánico (Campus Universitario, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 33,600, Alcalá de Henares, Madrid).

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 18 de enero de 2011.—El Rector, PD (Resolución de 24 de marzo de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
****0893S	Abanades Caballero, José Antonio	Falta fotocopia del DNI exigida en la convocatoria.
****6105G	Armero Bujalance, Jesús Manuel	Falta fotocopia del DNI exigida en la convocatoria.
****3021Z	Arranz Lahuerta, Lorena	Falta acreditar la titulación exigida en la convocatoria.
****1064C	Fernández González, Isidro	Falta firmar la instancia. No acredita experiencia profesional sustitutoria de titulación.
****0719X	Fernández de Marcos, Jacob	Falta firmar la instancia. No acredita experiencia profesional sustitutoria de titulación.
****4230H	Fuidio Manjón, Juan Carlos	No acredita experiencia profesional sustitutoria de titulación. Falta acreditar la titulación exigida en la convocatoria.
****8103C	Gómez de León, L. Miguel	La titulación no se ajusta a la exigida en la convocatoria. No acredita experiencia profesional sustitutoria de titulación.
****3744B	Gómez Lucas, José Antonio	Falta certificado acreditativo de no haber rechazado oferta de empleo y que no se ha negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
****6133X	Gutiérrez Borrega, Jesús	Falta firmar la instancia
****8069Y	Jiménez Moreno, Fernando	Falta declaración jurada acreditativa de carecer de rentas superiores al Salario Mínimo Interprofesional
****9042T	Jiménez Pulido, Cristina	Falta certificado acreditativo de no haber rechazado oferta de empleo y que no se ha negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
****3350P	Montero García, Sergio	Falta firmar la instancia.
****5000F	Morales Romero, Antonio	Falta firmar la instancia.
****8365G	Osa Arjona, Pedro de la	Falta firmar la instancia.
****4772C	Pernía Casas, Enrique	No acredita experiencia profesional sustitutoria de titulación
****4504J	Sacristán Romero, Francisco	No se encuentra en situación de desempleo. No haber abonado derechos de examen.

(03/4.545/11)